Sesión 63.

Presentes

Presidente Reyna

Granel

Rivarés

Con aviso: García.

Día 30 de Julio de 1895.

Abierta la sesión á las 2½ p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expᵗᵉ 2749, con la nota de estilo, pidiendo el título de Profesora Normal para las Srtas María E. Hauriyot y Juana Rossi, y el de Subpreceptora Normal para la Sᵗᵃ Ignacia Delgado.

b Nombrar ayudante interino de la escuela superior de varones del 5º Distrito al Maestro Normal Sr. Victor A. Topiel para reemplazar al Sr. Modesto de la Vega que no se ha presentado á desempeñar el puesto, debiendo considerarse efectivo el nombramiento del primero, si el Sr. de la Vega no tomara posesión del empleo en los 15 días primeros del mes próximo. Expᵗᵉ 2478.

c Conceder licencia por tres meses, sin goce de sueldo, al Preceptor de la escuela superior de varones del 9º Distrito, Sr. Carlos Malmstron, autorizando al C. E. para proponer reemplazante suplente mientras dure la ausencia del titular. Expediente nº 2078.

d Comunicar á quienes corresponda el decreto del Superior Gobierno acordando la jubilación con el sueldo íntegro, que actualmente goza, á la Directora de la escuela nº 4 del 15º Distrito Sra Angela B. de Gnoria. Expᵗᵉ 892.

e Autorizar al Depósito para comprar 100 docenas de escobas: mitad de 6 hilos y mitad de 5, á 7 y 6 pesos docena respectivamente. Expᵗᵉ 2653.

f Pasar el expediente nº 2753 al C. E. del 13º Distrito, á fin de que enterado de lo que informa el Cuerpo M. Escolar, respecto á la casa donde está instalada la escuela nº 10, calle Garibaldi 1969, tome las medidas convenientes á objeto de subsanar las deficiencias apuntadas por aquel Cuerpo, procurando ante todo el cambio de local, si es posible.

g Proveer por Depósito los útiles que solicita el C. E. del 6º Distrito para la escuela nº 2, según la lista que formula el Inspector. Expᵗᵉ 2681; y los artículos que se enumeran en la lista del Inspector de Colonias

para las escuelas de Viedma — Expediente nº 2757.—

h Contestar al Consejo de Educación de Mendoza, transcribiendo el informe de Contaduría y devolviendo el giro que ha remitido á la orden de este Consejo por valor de pesos m/n. (60) Expte 2691;— y al Consejo Escolar de San José, transcribiendo el informe del Depósito— Expediente nº 2392.—

i No acceder á lo solicitado por las Srtas Angela Chiappone y Lucía D. Consejo, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 35 del Reglamento interno de las Escuelas Normales— Expedientes nº 2553 y 2589 respectivamente.—

j Autorizar al C. E. de Santa Ana para alquilar la casa donde está instalada la escuela, por la suma de pesos m/n. 20 mensuales, á contar desde el 1º de este mes— Julio— Expte 2687.—

k **Mandar abonar**: A los Sres Olmos y Scarpa, de conformidad con las consideraciones que aduce el Ingeniero Sr. Alfredo Seurot, por ejecución de trabajos en los edificios escolares— San José 1983— Lamadrid 395— Industria 471 y Australia 291—, pesos m/n. 4,393.83— Expte 2378 y agregados.—

Al Ingeniero D. Alfredo Seurot por el certificado de obras adicionales, que expidió á los constructores Sres. Olmos y Scarpa, pesos m/n. 109.84— Expte 2568.

A las Sras. Hilaria y Margarita Briceño por un mes de sueldo, correspondiente á la ex-subpreceptora Sra Clementina B. de Silva, pesos m/nacional 126.50— Expediente nº 2592.—

A los Sres Destieux y Hnos por certificados impresos para el Cuerpo Médico Escolar— pesos m/nacional 135— Expediente— 2702.—

A la Administración de "El Diario" por publicaciones de este Consejo, pesos m/n. 210— Expte 2674.—

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—

J. Sufrotiens [firma]

L. Díez Mori
Srio